

EL MAGISTERIO DE MURCIA

Organo y propiedad de la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.—No se devuelven los originales

AÑO XVII

Murcia 20 de febrero de 1930

NUM. 676

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Se ha entregado al señor Ministro la siguiente nota:

«Respetuosamente, pero con la firmeza y el apremio que las necesidades urgentísimas reclaman, cumplimos el deber de exponer a V. E. que en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes existen servicios muy desatendidos en relación con la Escuela nacional.

De momento sometemos a la consideración de V. E. los de más urgente atención.

1.º Están sin resolverse los traslados voluntarios de todo el año de 1929, estando mandado que estos traslados se soliciten mensualmente, previo el anuncio de las escuelas vacantes y que sean resueltos con urgencia. Las escuelas vacantes por el inexplicable abandono en la provisión ascienden a cerca de la séptima parte del total de escuelas nacionales de la Nación.

Rogamos que se despachen los correspondientes nombramientos con toda urgencia.

2.º El Escalafón general del Magisterio, que está ordenado rectificar cada dos años está paralizado desde el 1922. Por virtud de ese abandono ningún Maestro nacional sabe qué lugar ocupa en el Escalafón.

También pedimos que cuanto antes se proceda a cumplir este servicio.

3.º Existen varios funcionarios de la primera enseñanza separados de sus cargos en virtud de expedientes, en los que, según se afirma y al parecer se prueba, predominó de un modo decisivo la pasión política. Podemos citar dos: el Maestro de Revilla de Camargo (Santander), D. Gregorio Ranz Lafuente, separado de su cargo por un año y un día con pérdida de la Escuela, y el del Inspector jefe de la provincia de Granada D. Fernando Sáinz, dado de baja en el Escalafón.

Pedimos que se reponga a estos dignos funcionarios en sus respectivos cargos.

Por decreto de 7 de septiembre de 1929 se dictaron unas bases para la creación del Patronato de Huérfanos del Magisterio, cuyo sostenimiento corre exclusivamente a cargo de los Maestros nacionales, los Inspectores de Primera enseñanza y los Profesores de las Escuelas Normales, a cuyos huérfanos se destina la Institución. Desde noviembre último se vienen recaudando fondos y aún no sabemos concretamente a qué se van a destinar,

Pedimos que se proceda a la elección de las Comisiones provinciales y de la central, que en dichas Comisiones tengan los Maestros nacionales la representación a que el número les da derecho y que se publique el Reglamento con toda urgencia.

Deseamos que los hechos desmientan la sospecha, que va tomando campo en la opinión, de que desde el Ministerio se vi-

